

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA**, 17 de febrero de 2025.**VISTO:**

El Expediente N° 1863/2025, mediante el cual la docente María Eugenia DELLA GASPERA, solicita la baja por renuncia al cargo interino de Ayudante de Primera, con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Bromatología correspondiente al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregada la solicitud de renuncia al cargo al que la docente DELLA GASPERA accedió mediante Resolución N° 1509/2024-D.

Que mediante Nota N° 11412/2025 corre agregado el informe de la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

Que, de acuerdo con lo solicitado, la baja de la docente DELLA GASPERA, se realiza a partir del UNO (1) de febrero de 2025, según lo previsto en el Artículo 62º a) del Decreto Nacional N° 1246/2015.

Por ello, conforme las atribuciones conferidas,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja por renuncia a partir del UNO (1) de febrero de 2025, a la docente María Eugenia DELLA GASPERA (CUIL N° 27-34015974-3 - Legajo N° 35.366), en el cargo interino de Ayudante de Primera, con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Bromatología correspondiente al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Facultad, en el que fuera designada mediante Resolución N° 1509/2024-D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 54/2025 _ _ _ _
MDR.